



2022

**Informe
Voluntario Local
Partido de La Costa**



**Hay
Municipio.
Hay
Costa.**

CONTENIDO

Declaración introductoria	3
Introducción	4
1. Aspectos del Partido de La Costa	5
2.1. Historia del Partido de La Costa	5
2.2. Características	6
3. Metodología y proceso de preparación del examen	7
3.1. Proceso de creación de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Ambiente	7
3.2. Proceso de confección del IVL	8
4. Progreso de los objetivos	9
1. Fin de la Pobreza	9
2. Hambre cero	10
3. Salud y bienestar	11
Deportes e inclusión	14
Programas y Proyectos	15
4. Educación de calidad	16
5. Igualdad de género	20
6. Agua limpia y saneamiento	22
7. Energía asequible y no contaminante	22
8. Trabajo decente y crecimiento económico	23
9. Industria, innovación e infraestructura	26
10. Reducción de las desigualdades	27
11. Ciudades y comunidades sostenibles	29
12. Producción y consumo responsables	30
13. Acción por el clima	31
14. Vida submarina	31
17. Alianzas para lograr los objetivos	32
5. Política y entorno propicio	33
6. Conclusión y próximas medidas	33

DECLARACIÓN INTRODUCTORIA

No podemos mirar para otro lado y desconocer lo que está pasando en nuestro planeta. Los gobiernos locales debemos ser motor de cambio para las comunidades y sumarlas a una conciencia social y ambiental activa, que obre con solidaridad, igualdad y responsabilidad. Creemos que los municipios tenemos la oportunidad de ser promotores de las transformaciones que harán resignificar al mundo entero, desde lo local hacia lo global.

Desde nuestro lugar nos queremos hacer cargo y afrontar estos cambios profundos que, entendemos, ya no pueden esperar. El primer paso fue reconocer esta necesidad y crear un área destinada a coordinar acciones integrales que respondan a un desarrollo sostenible: el Partido de La Costa trabaja en políticas que hacen converger lo económico, lo social y lo ambiental.

Cada área de nuestro Municipio aporta desde su labor al Partido de La Costa que queremos para las próximas generaciones. Sin embargo, sabemos que estamos ante apenas un comienzo y que los desafíos son grandes, pero sepan que la voluntad y la decisión de llevarlos adelante también lo es. Destinamos todos nuestros esfuerzos y también todas las herramientas que estén a nuestro alcance para que cada día pueda ser un avance en este camino.

Tenemos claro que para lograr el desarrollo sostenible, como cada cuestión que significa crecimiento y verdadera prosperidad para los pueblos, no alcanza con una tarea individual ni de un equipo de gobierno únicamente: la comunidad toda debe sumarse. Por eso, es una construcción colectiva la que nos proponemos, paso a paso, por una armonía con el ambiente y por una vida de calidad, de inclusión, de oportunidades y de bienestar.



Cristian Cardozo
Intendente



INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda rige los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030. Es así que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas. Estos nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean desarrollados o subdesarrollados, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro. De esta manera, los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos. Para lograr esta tarea, las actividades regionales de seguimiento y examen se basan en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuyen al seguimiento y examen a nivel mundial.

El Partido de La Costa, con la conducción del Intendente Municipal Cristian Cardozo, se comprometió en el año 2021, a través de un Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, a trabajar en el diseño e implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta Agenda, iniciativa de la Organización de Naciones Unidas y firmada por 193 países miembros, propone una articulación virtuosa entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental; a partir de ella se establecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas de carácter mundial y universalmente aplicables.

Este compromiso, se traduce en la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la realidad local, entendiendo el papel fundamental que los Gobiernos Municipales ocupan en la implementación de la Agenda 2030. La complejidad que esto requiere se trabaja de manera transversal entre las diferentes áreas de gobierno, y se incluye a la comunidad a través del trabajo mancomunado de todos los actores de la sociedad civil, comprendiendo su aporte fundamental en el desarrollo de un municipio sostenible. Colaborando, de esta manera, con la construcción de un Estado comprometido con los objetivos políticos internacionales y ambientales asumidos. Sabemos que es una tarea de alta complejidad, pero ello no puede ni debe ser un obstáculo para la aplicabilidad de los ODS a nuestra gestión local.

Actualmente, la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Ambiente es el área encargada de la realización de un trabajo transversal que aborde, de manera integral, los tres ejes que integran el desarrollo sostenible. De esta manera, esta secretaría resulta ser aquella que tiene la tarea principal de aplicar y realizar el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que, como Gobierno Local, de cumplimiento a la Agenda 2030.

El presente Informe Voluntario Local, pretende ser un documento informativo principalmente respecto al estado actual en el que se encuentra el Partido de La Costa respecto a la aplicabilidad y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, plasmando así el trabajo realizado hasta la fecha, así como también los desafíos y metas futuras.



las localidades de San Clemente del Tuyú y Mar de Ajó. Con el paso del tiempo surgen otras localidades: San Bernardo del Tuyú, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Las Toninas, Costa Chica y Lucila del Mar, hasta las más actuales: Costa Azul, Costa del Este, Aguas Verdes, Nueva Atlantis, Costa Esmeralda.

El gran crecimiento turístico de estas localidades es reconocido por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, quién el 11 de junio de 1978 establece por Ley N° 9024 la creación de «Municipios Urbanos», que nacen como municipios turísticos: De La Costa, Pinamar, Villa Gesell y Monte Hermoso.

El Municipio Urbano de La Costa comienza a funcionar en forma independiente de Gral. Lavalle el 1º de Julio de 1978 con cabecera en la localidad de Mar del Tuyú.

Debido a diferentes problemas jurídicos que surgen con motivo de las elecciones, por no poder encuadrarse los «Municipios Urbanos» en la ley electoral, el 23 de Mayo de 1983 se convierten en Partidos y tienen su primer gobierno propio elegido por el pueblo en las elecciones del 30 de Octubre de 1983, convirtiéndose el Municipio Urbano de la Costa en Partido de La Costa.

2.2. CARACTERÍSTICAS

Respecto a las características naturales, el Partido de La Costa, se encuentra emplazado en la pampa oriental que se caracteriza, principalmente por contar con playas y acumulaciones de arena de origen eólico, es decir, formadas gracias a la acción del viento. Estas acumulaciones de arena, son las denominadas dunas. Las dunas interactúan de forma constante y estrecha con la playa y el mar, conformando un ecosistema frágil y dinámico. Estos tres componentes del ecosistema del partido de La Costa dependen uno del otro, de tal manera que los cambios que se produzcan en cualquiera de ellos afectarán directamente a los demás.

Distintos tipos de hábitats pueden ser identificados dentro del sistema de dunas y playas que conforman al Partido de La Costa, ofreciendo cada uno un conjunto particular de condiciones ambientales para el desarrollo de distintas formas de vida animal y vegetal.

CLIMA

La zona se caracteriza por presentar un esquema regional de homogeneidad climática, con una precipitación media anual del orden de los 1000 mm, donde el mayor porcentaje ocurre de octubre a marzo. La temperatura media anual es de 14,6 °C, la humedad relativa promedio es del 85 % y la frecuencia de vientos es muy variable, aunque la dirección del este es algo predominante.

RECURSO HÍDRICO

En el Partido de La Costa, el agua disponible se encuentra almacenada en un acuífero freático (agua subterránea) dentro de lo que llamamos Cordón Costero. El Cordón Costero limita hacia el continente con la Llanura deprimida. Son dos ambientes de diferente origen y contienen agua de diferentes calidades, el límite sigue aproximadamente la línea de la ruta 11.



El acuífero está limitado por dos interfases: hacia el continente agua dulce-agua salobre y hacia el mar, agua dulce-agua salada, por la forma que tiene muchas veces se lo llama lente de agua dulce. El mismo se compone de arenas, es más pequeño en el sector norte (7 m) y va aumentando su espesor hacia el sur (20 m).

EROSIÓN COSTERA

En la costa marítima de la Argentina se realizan numerosas actividades, de las cuales el turismo y la recreación hacen de esta zona una de las áreas más dinámicas del país. Según la Tercera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación 2014) la mayor parte de la costa marítima no sufriría inundaciones permanentes en el siglo XXI, sin embargo, las playas afectadas por la ocupación y alteración de los médanos costeros debido a asentamientos urbanos y forestación, podrían perder su extensión gradualmente, e incluso desaparecer, perjudicando su valor productivo y turístico/recreativo debido a la erosión. De acuerdo a los escenarios de cambio climático la frecuencia de los vientos del sudeste aumentará durante el presente siglo y, por ende, la frecuencia de sudestadas, las cuales son el principal factor erosivo de estas costas.

TABLA DE POBLACIÓN DEL PARTIDO DE LA COSTA

Evolución poblacional del partido de La Costa según los distintos censos nacionales y variación intercensal en porcentaje

Evolución poblacional del partido de La Costa según los distintos censos nacionales y variación intercensal en porcentaje					
	1980	1991	2001	2010	2020
Población	25.652	38.603	60.483	69.633	101.400
Variación		+50,48%	+56,67%	+16,08%	+31,32%

3. METODOLOGÍA Y PROCESO DE PREPARACIÓN DEL EXAMEN

3.1. PROCESO DE CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTE

En diciembre de 2019, con el inicio de la gestión del Intendente Cristian Cardozo, se crea, como una primera acción para trabajar la temática ambiental a nivel local, la Secretaría de Educación, Ambiente y Cuidado Animal, este área ambiental específica, se encontraba dentro del área de educación, entendiéndose que la base para trabajar la temática era, en primer lugar, sembrar conciencia en la comunidad. Luego de un año de trabajo, y con los cambios producidos por la pandemia de COVID-19, la cuestión ambiental se extiende a otras áreas, creándose así la dirección de playas y ambiente. Esta nueva dirección, se encontraba encargada de analizar la situación ambiental de las playas; realizar campañas de concientización respecto a separación de residuos en



origen; así como del contacto con organizaciones ambientales, se situaba bajo la órbita de la Secretaría de Turismo. Por otra parte, pero en simultáneo, tiene lugar la creación de la Dirección de Desarrollo Sostenible, bajo la órbita de la Secretaría de Producción tratando, entre otras cuestiones, las temáticas de huerta, compostaje y economía circular.

Debido a la necesidad de trabajar la temática ambiental de forma estructural, entendiendo la maduración de la comunidad y las demandas que ello conlleva, en el mes de octubre del año 2021, se decide crear la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Ambiente, nucleando así las dos direcciones antes mencionadas.

A partir de la firma del convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales desde el municipio se comenzó a trabajar para adaptar la Agenda a nivel local. La Secretaria de Desarrollo Sostenible y Ambiente fue designada como punto focal para coordinar la implementación de la Agenda en el municipio. A través de una reunión mantenida con representantes de dicho Consejo se encomendó a la Secretaría la confección de un Informe Voluntario Local, en el marco de la presentación del Informe Voluntario Nacional, a presentarse en el transcurso del año 2022 ante el Foro Político de Alto Nivel Sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

A partir de esta realidad propicia, se realizaron una serie de reuniones y capacitaciones a las distintas áreas que conforman el organigrama municipal, para introducir y profundizar en el desarrollo sostenible. Esto se logró a través de una capacitación introductoria al personal jerárquico explicando que la adaptación de los ODS a nivel local es una herramienta de planificación, efectiva y enriquecedora para la gestión municipal. Ya que tiene una mirada integral de las distintas problemáticas, además de estar basada en el enfoque de derechos, género y diversidades, con el propósito de no dejar a nadie atrás.

3.2. PROCESO DE CONFECCIÓN DEL IVL

Para la confección del presente IVL, se mantuvo un trabajo articulado con la Secretaria General de Gobierno, la cual fue el nexo entre el punto focal y las distintas áreas que conforman el organigrama municipal, quienes realizan informes individuales del progreso y la proyección anual, los cuales resultaron fundamentales para el análisis de los avances en materia de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

A partir de lo mencionado anteriormente, se identificaron los lineamientos y programas claves de trabajo de cada una de las áreas de gobierno. Los mismos se tradujeron en datos a incorporar al presente informe, con el objetivo de ilustrar el plan de gobierno delineado por la gestión municipal.

En cuanto a la estructura del IVL, nos hemos basado en el modelo propuesto por Naciones Unidas y los ejemplos de Informes Voluntarios Locales confeccionados por otras ciudades del mundo. Este informe, producto del balance de trabajo de una gestión, es el cimiento de los trabajos futuros en materia de ODS en nuestro partido. Tomando como base el estado actual para, luego, poder adaptar las metas a la realidad local



4. PROGRESO DE LOS OBJETIVOS

1. FIN DE LA POBREZA

Implementación del ODS.

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

PROGRAMA DE REACTIVACIÓN SOCIO PRODUCTIVA

Este programa busca mejorar las condiciones de vida de los grupos familiares del distrito a través de la asistencia técnica, la capacitación y el apoyo con herramientas o maquinarias. El mismo está destinado a proyectos productivos que se encuentren en funcionamiento y que hayan sido afectados por las complicaciones económicas devenidas por la pandemia y requieran de un impulso para la reactivación. Durante el 2021 se asistieron 340 unidades productivas.

1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

DISPOSITIVO MÓVIL A TU PUERTA

Este programa, acompaña a vecinos y vecinas, en situación de vulnerabilidad social que por alguna imposibilidad física, simbólica, geográfica, no puede acercarse a ningún centro para recibir atención. El dispositivo cuenta con un equipo interdisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y enfermeros, quienes acompañan en domicilio a las personas, tendiendo a reconstruir el lazo social y restituyendo sus derechos. El mismo funciona de lunes a lunes y acompaña a 200 grupos familiares.

1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

PROGRAMA JUNTO A VOS

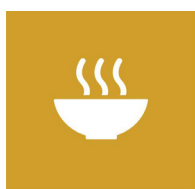
Este programa acompaña a las familias de mayor vulnerabilidad social a través de una ayuda económica, que se entrega en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), buscando que los grupos familiares se referencien con el espacio, obteniendo un abordaje integral. En contraprestación el titular asiste a los talleres o encuentros realizados durante el año tendientes a



fortalecer y a generar autovalimiento. En el año 2020, 400 grupos familiares que no se encontraban alcanzados por las políticas públicas nacionales resultaron beneficiarios.

PROGRAMA NACIONAL ACCIONAR AYUDAS URGENTES

A través de la Secretaría de Desarrollo Social de la municipalidad de La Costa se logró realizar una articulación con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, desde donde se realizan distintas acciones, una de ellas tiene que ver con la línea de AYUDAS URGENTES. Este programa busca atender situaciones de extrema vulnerabilidad que necesiten atención inmediata y no puedan aguardar los tiempos administrativos regulares del Estado, para paliarlas con el otorgamiento de un subsidio económico. A través de la articulación de la Municipalidad de La Costa, se logró acordar la implementación del programa para 100 familias.



2. HAMBRE CERO

Implementación del ODS

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

HUERTA EN CASA

Este programa busca que las vecinas y vecinos del Partido de La Costa puedan construir su propia huerta, apostando a la soberanía alimentaria y generando prácticas de cuidado del ambiente y de nuestro cuerpo. Consiste en la entrega; a aquellos vecinos y vecinas que realicen la inscripción previa al programa, de un kit de semillas compuesto por siete especies de estación. Entre el año 2020 y 2021, se entregaron 6000 kits de semillas de temporada otoño invierno y 7500 kits de primavera verano.

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

HUERTAS CIRCULARES COMUNITARIAS

Este programa consiste en la implementación de huertas comunitarias, en diferentes localidades del partido. La forma de huerta circular se utiliza debido a que la misma posibilita la conservación de la humedad en el suelo, facilitando el riego y requiriendo la extracción de menor volumen de agua, además, este emplazamiento favorece a la polinización de las especies plantadas generando el desarrollo de semillas con mejor calidad genética. Actualmente se encuentran activas dos huertas, una en las toninas y otra en mar de ajo.



3. SALUD Y BIENESTAR.

Implementación de los ODS.

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

MONITOREO Aedes Aegypti

El *Aedes aegypti* es un mosquito de gran importancia epidemiológica, debido a su asociación al entorno doméstico, y a su capacidad de transmitir varias enfermedades virales, como por ejemplo el dengue, zika, la fiebre amarilla y la fiebre chikungunya. Este mosquito está estrechamente asociado al ser humano, ya que habita en el entorno doméstico, en el interior de las viviendas y alrededores, en áreas urbanas. Estas características hacen que el *Aedes aegypti* y las enfermedades que transmite sean una problemática para la salud pública.

A raíz de esto, en el 2020, se dio inicio al proyecto de monitoreo del mosquito *A. aegypti*, para corroborar su presencia en diversos barrios costeros, e identificar dónde y cuándo es más abundante.

En las localidades muestreadas (San Clemente, Las Toninas, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Costa del Este, San Bernardo y Mar de Ajó), se encontró la presencia de *Aedes aegypti*. El período en el cual el mosquito se encuentra activo reproductivamente, se extiende en este municipio, desde principios de diciembre hasta mediados de mayo. El monitoreo entomológico del vector es una de las acciones permanentes del plan de control integrado que sugiere el Ministerio de Salud de la Nación, y en tal sentido la Municipalidad de La Costa lo gestiona mediante una propuesta de ciencia comunitaria.

CONTROL POBLACIONAL DE CANINOS Y FELINOS

Una de las herramientas fundamentales para reducir la cantidad de animales errantes y sin controles, son las campañas gratuitas de esterilización quirúrgicas llevadas a cabo en las diferentes localidades de nuestro partido. En conjunto con otras políticas públicas como: la educación y concientización

para la tenencia responsable, campañas de difusión y comunicación sobre el cuidado animal, jornadas de adopción responsable, entre otras medidas para controlar la superpoblación y la sanidad de los animales domésticos de compañía. Estas acciones fomentan el cuidado animal, y evitan la proliferación de enfermedades transmisibles, de esta forma se trabaja en el concepto transversal de una sola salud, para las personas, los animales y nuestro medio ambiente.

En el año 2021 se realizaron 3462 castraciones, y se formalizó la adopción de 32 caninos y 23 equinos.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

A partir de la creación de la Dirección de Cuidado Animal, se lleva a cabo la campaña anual de vacunación antirrábica gratuita para perros y gatos en todo el distrito, en colaboración con las veterinarias que tienen convenio con el municipio, a partir de este esfuerzo conjunto entre el sector público y privado se ha logrado aplicar un total de 7904 dosis.

3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (CAPS)

Estos centros se encuentran distribuidos estratégicamente a lo largo y ancho del distrito, en barrios de mayor necesidad de presencia estatal. Los mismos permiten a la municipalidad descentralizar los dispositivos de las secretarías de Salud y Desarrollo Social, cuentan con equipos de trabajo interdisciplinarios, pertenecientes a las secretarías, donde se realizan los diferentes abordajes y estrategias de intervención comunitaria. Estos equipos están integrados por Médicos Clínicos, Pediatras, Obstetras, Enfermeros, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Acompañantes Terapéuticos y Promotores de Salud. En la actualidad existen 12 CAPS y 4 Unidades Sanitarias que se suman a esta red de Atención Primaria.

PROGRAMA DE MEDICACIÓN

Destinado a personas que no cuentan con Obra Social y realizan tratamientos prolongados y los medicamentos no se encuentran cubiertos por ningún programa nacional o provincial. El programa acompaña en este momento a 2700 afiliados.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN POR COVID-19

Se realizó la puesta en marcha de 3 postas sanitarias de vacunación en las localidades de Mar de Ajó, Santa Teresita y San Clemente del Tuyú, cubriendo así las 3 zonas. Además se colocó un vacunatorio itinerante que recorrió las distintas localidades. Además en la temporada 2022 se realizó en conjunto con provincia la noche de las vacunas donde se otorgaron más de 300 nuevas dosis.

Dosis otorgadas en el 2021: 220.000



3.C. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

REFUERZO DE SISTEMA DE SALUD POR PANDEMIA COVID-19

El acaecimiento de la pandemia de COVID - 19 trajo como consecuencia la necesidad de reforzar y potenciar el sistema de salud del Partido de La Costa, generando acciones tendientes al equipamiento de nuestros hospitales, incorporación de personal capacitado y apertura de nuevos puntos de atención sanitaria.

De esta manera, entre el año 2020 y 2022, se procedió a la reestructuración y puesta en valor del laboratorio central del hospital de la localidad de Mar de Ajó, incorporando áreas destinadas a bacteriología y virología para diagnóstico a través de procesamiento de muestras PCR de diferentes enfermedades (gripe por influenza, covid y herpes). En este mismo hospital se encuentra el área de terapia intensiva equipada para atender a 9 pacientes en asistencia respiratoria mecánica, con funcionamiento pleno durante la segunda y tercera ola por covid, así mismo la guardia de emergencias de alta complejidad contó con oxígeno central para la atención de 16 pacientes.

Respecto a la incorporación de personal calificado, durante el año 2021 el sistema de salud del Partido de La Costa se vio acrecentado por el ingreso de 24 enfermeros y enfermeras recibidos en nuestro distrito, como así también un total de 35 médicos y médicas especializadas en distintas ramas de la salud.

Como se menciona en el párrafo primero, la pandemia de COVID - 19 trajo aparejada la necesidad de sumar nuevos puntos de salud al Partido de La Costa, es por eso que avanzamos en la puesta en marcha del hospital modular, con la implementación de la tecnología de diagnóstico por PCR, permitiendo la gestión de la pandemia con recurso humano y tecnológico de nuestra municipalidad.

AMBULANCIAS CON EQUIPAMIENTO UTIM

Nueva adquisición de Unidades de Terapia Intensiva Móvil (UTIM) que se incorporan y conforman una flota de 11 ambulancias que ya se encuentra en funcionamiento respondiendo las necesidades de traslados de pacientes de los distintos hospitales de todo el partido.

3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial



REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS

En el mes de noviembre de 2021, el 103 de Defensa Civil y el 107 de Emergencia Médica fueron unificados, priorizando reducción y optimización de los tiempos de respuesta, siendo de 12 minutos el promedio actual. Esta unificación de los servicios, que comprende a las unidades de apoyo, los bomberos voluntarios, defensa civil, policía, guardavidas, permiten avanzar hacia el objetivo propuesto, trabajando de forma coordinada ante cualquier situación de emergencia.

Para ello, se incorporó un sistema de comunicación digital por enlace; esta forma de comunicación radial, efectiviza las comunicaciones entre los distintos organismos intervinientes. Los cuarteles de bomberos, hospitales y ambulancias, así como las unidades de apoyo, conforman un sistema integral de emergencias coordinado desde el área de Defensa Civil Municipal, contando para ello con una flota vehicular constituida por 19 Unidades de Traslados y un vehículo para el traslado de personas con discapacidad que permiten una tarea coordinada y ajustada a las necesidades de nuestra comunidad.

DEPORTES E INCLUSIÓN

Si bien no hay una meta específica que lo contemple, uno de los objetivos centrales de la gestión es fomentar las prácticas deportivas, para el cuidado de la salud, el entretenimiento, y la educación. En el Partido de La Costa se busca que todos sus habitantes tengan acceso a las actividades deportivas, gratuitas y de calidad, con una gran variedad de ellas, para que esto les permita aumentar calidad de vida y desarrollarse en el deporte que elijan. Es por eso que incluimos los siguientes programas de deportivos:

ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTE

Las mismas atienden a más de 7500 adolescentes, niños y adultos mayores que concurren todos los años a entrenamientos sistemáticos a cargo de profesores de Educación Física y Entrenadores. Estos atletas participan en competencias organizadas por otras municipalidades, clubes, federaciones. Las escuelas están orientadas al desarrollo deportivo de nuestros jóvenes atletas, insertándolos en el mundo de la mediana y alta competencia por medio de la participación en competencias regionales, provinciales, nacionales e Internacionales. Actualmente, se cuenta con las siguientes escuelas de deportes:

Basquet: Creada oficialmente en el año 2007, actualmente existen dos sedes, en San Clemente y Mar del Tuyu, con 400 inscriptos.

Voley: Creada en el año 2008 con sede en Mar de Ajo, históricamente con gran cantidad de deportistas y logros obtenidos. Actualmente se cuenta con 200 inscritos.

Atletismo: Funcionando en las tres zonas del Partido de La Costa desde el año 2007, actualmente cuenta con 200 inscriptos.



Fútbol Infantil: Actividad de iniciación y enseñanza desde el año 2015, actualmente cuenta con 200 inscriptos.

Patín Artístico: Funcionando en las tres zonas del Partido de La Costa desde el año 2014, con 600 inscriptos actualmente.

Taekwondo: Con sedes en las tres zonas del Partido de La Costa, desde el año 2013, con 400 inscriptos actualmente.

Handball: Dispone de 6 sedes iniciando con categorías infantiles y menores, creada en el año 2012, cuenta con 200 inscriptos actualmente.

Tenis: Creada en el año 2010 dispone de tres sedes y posee una fuerte competencia interna cuenta con 200 inscriptos actualmente.

Natación: Actualmente cuenta con 4 piletas semi olímpicas, distribuidas en las tres zonas. A partir de la inauguración de cada natatorio las inscripciones superaron la demanda estimada, actualmente cuenta con más de 3000 alumnos. Desde el año 2018 la escuela de natación realiza competencias internas en todas las categorías.

Karate: Creada en el año 2015, con sede en Mar de Ajó, cuenta con más de 100 inscriptos.

Aerobic: Esta actividad funciona desde el año 2005 con una sede en cada zona, cuenta con más de 100 inscriptos.

Skate: Funciona desde el año 2014 con una sede en la localidad de Santa Teresita, con base en el Polideportivo Municipal y el Skatepark ubicado en la Av. Costanera.

Hockey sobre Patines: Funciona desde el año 2016, en la localidad de San Clemente cuenta con 150 inscriptos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS

Este programa brinda apoyo económico a Deportistas de Élite accediendo de esta forma a pasajes, estadía, entrenamiento, indumentaria, equipamiento, así se abren las puertas para el desarrollo de un deportista de Alto Rendimiento.

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

Este espacio brinda entrenamiento físico, testeo y evaluación, bajo los parámetros emitidos por el ENARD (Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo) a deportistas con proyección hacia las distintas competencias Nacionales e Internacionales. Este centro de entrenamiento es una posibilidad para los atletas que aspiran a desarrollar una carrera deportiva.

A cargo de este Programa se encuentra un equipo interdisciplinario, conformado por director, médico deportólogo, nutricionista, psicólogo depor-



tivo, y kinesiólogo, que asesoran, cuidan y controlan las cargas de entrenamiento, cada uno desde su especialidad para que cada atleta pueda desarrollar su potencial de manera provechosa.

OLIMPIADAS ESCOLARES

Este programa municipal tiene inicios en el año 2008 hasta la actualidad, alberga a todas las escuelas secundarias del Partido de La Costa que compiten año a año en diferentes disciplinas.

El mismo se centra en la socialización de los jóvenes costeros, a través de la competencia interescolar en los ámbitos de deporte, cultura y entretenimiento. Cada año los alumnos participan en las diferentes jornadas, que buscan fomentar la participación colectiva. Este certamen impulsa el sentido de pertenencia de los mismos, hacia el establecimiento educativo, ya que los logros, premios y reconocimientos son compartidos por todos los estudiantes.

Cada jornada reúne a más de 1500 adolescentes, este programa involucra lo deportivo con las Escuelas, también lo hace desde lo cultural, expresivo y educativo.

JUEGOS MAYORES

La municipalidad lleva adelante un programa destinado a la tercera edad. El deporte, junto a las actividades culturales y recreativas forman una excelente herramienta de integración, camaradería, encuentro y esparcimiento, ocupando las horas de ocio de nuestros adultos mayores.



4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Implementación de los ODS.

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

RED DE ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA (REPI):

La Red de Espacios de Primera Infancia (REPI) está presente en las diferentes localidades del Partido de La Costa. Allí se garantiza el derecho al juego y se crean las condiciones para acompañar a las familias en la crianza de los niños/as, haciendo posible que la primera infancia encuentre cada vez más oportunidades para su desarrollo. Allí son recibidos por un equipo pedagógico que se ocupa de acompañarlos con un itinerario de diferentes actividades. Durante cada jornada se ofrecen oportunidades para favorecer la expresión corporal, el juego libre (acompañando con propuestas, materiales variados y adecuados, observación continua), y un repertorio variado de situaciones que promueven nuevos aprendizajes.

Transitar por estos espacios les permite a las infancias interactuar con otras/os, mejorar sus posibilidades de comunicación, aventurarse a nuevas experiencias, crear, imaginar, aprender y potenciar sus posibilidades en forma integral, acrecentando su autonomía.

Además se proponen actividades abiertas a la comunidad, como Jornadas de Juegos y Talleres donde se realizan acciones sobre variadas temáticas del interés de las familias que tienen a cargo el cuidado de bebés o niñas/os pequeñas/os, brindando asesoramiento y acompañamiento en las situaciones que así lo requieran.

Estos espacios son coordinados por la Dirección de Niñez y Adolescencia y se enmarcan en el Plan Nacional de Primera Infancia de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF).

ACCIONAR INFANCIAS

El Programa Accionar Infancias, tiene como objetivo promover el fortalecimiento integral del desarrollo de las infancias durante los primeros 3 años de vida desde un abordaje interdisciplinario e intersectorial. El mismo contempla una inversión por parte del Estado Nacional hacia el municipio para la producción de distintos elementos que promuevan una crianza saludable (mantas, frazadas, bolsos, etc.) a través de productores locales.

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

SISTEMA DE BECAS MUNICIPALES

Este sistema acompaña a los y las residentes del partido que elijan estudiar carreras de nivel superior, en el distrito o fuera del mismo. Este incentivo económico alcanza a más de 1600 estudiantes, el mismo se encuentra en vigencia desde el 2007 hasta la actualidad.

SUBVENCIÓN DE CARRERAS EN UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA ARGENTINA (UAA)

Todas las carreras de grado de la sede de la UAA de la localidad de Mar de Ajo, se encuentran subvencionadas en distintos porcentajes, por el estado municipal. Actualmente, resultan beneficiarios alrededor de 700 vecinos del partido de la costa que estudian en dicho establecimiento.

SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En la localidad de Santa Teresita, se encuentra en funcionamiento una sede de la Universidad de Buenos Aires, la cual ofrece la posibilidad de cursar el Ciclo Básico Complementario de todas las carreras de grado existentes en dicha Casa de Estudios, como así también las carreras completas de contador público, administración y arquitectura.



4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PLATAFORMA DIGITAL “CURSOS DIGITALES”

Desde la plataforma educativa a distancia de la Municipalidad se han brindado diferentes cursos y talleres gratuitos destinados a la comunidad costera. Los cursos que se ofrecen en la plataforma son los siguientes:

- *Manipulación de Alimentos: 1700 alumnos aprobados en el año 2021.*
- *Huerta en casa: 100 alumnos en el año 2021*
- *Compostaje en casa: 250 alumnos en el año 2021.*
- *Protocolos turísticos: 500 prestadores en el año 2021.*
- *Sello de calidad turística: 250 prestadores en el año 2021.*

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Este programa busca sensibilizar a la comunidad en las temáticas ambientales, entendiendo que la educación es la clave para generar un cambio de perspectiva en la relación del humano y la naturaleza. Es por esto que existen tres ámbitos indispensables en los que se trabaja en este programa, el institucional, el educativo y el recreativo. Con esta perspectiva es que se aplican diferentes programas que aportan a la educación ambiental integral, desde las distintas perspectivas.

Programa Jura Ambiental: El mismo se encuentra destinado a estudiantes del primer año del Nivel Secundario, donde se promueve que en un día en particular realicen una promesa de proteger los ecosistemas e incorporar hábitos y conductas amigables con el ambiente. El objetivo es que en los ámbitos escolares se implementen y renueven las acciones de cuidado ambiental, y año a año puedan hacerse parte de este proyecto. Actualmente se encuentran inscritas 15 escuelas con 450 estudiantes en total.

Programa de Ciencia Comunitaria: Destinado a alumnos/as del 2° o 3° grado del Nivel Primario. Introducción a las ciencias, con talleres de sombras y distintos aspectos que se pueden observar y aprender desde las mismas.



4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE NUEVOS EDIFICIOS ESCOLARES

Como consecuencia de la pandemia COVID-19, el Partido de La Costa se ha convertido en el destino permanente de muchas familias que buscan continuar su proyecto de vida en un destino seguro y responsable.

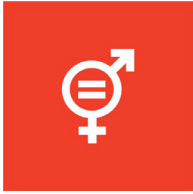
Esta situación, llevó al aumento considerable de la matrícula en los establecimientos educativos que se encuentran en el territorio, motivo por el cual se tomó la decisión de avanzar en la construcción y puesta en funcionamiento de nuevos edificios escolares que puedan atender la creciente demanda. En este sentido, se describen las siguientes:

- *Puesta en funcionamiento de la nueva escuela primaria N°16, encontrándose la misma en el predio del Club Atlético Defensores Unidos, Santa Teresita.*
- *Avance en la construcción del nuevo edificio de la Escuela Municipal de Bellas Artes, en la localidad de Mar de Ajó, que servirá como anexo del edificio original en la localidad de San Clemente del Tuyú.*
- *Construcción de más de veinte aulas activas a lo largo de todo el Partido de La Costa.*
- *Gestiones administrativas avanzadas para la construcción de nuevos edificios y creación de nuevas escuelas, como la E.E.S:T N°1.*

ADQUISICIÓN DEL NUEVO EDIFICIO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

El intendente Cristian Cardozo dio un importante paso hacia la creación del primer Edificio Universitario del Partido de La Costa, al firmar el 31 de marzo la tenencia del espacio que concentrará toda la oferta educativa de nivel superior del distrito, en la localidad de Santa Teresita. El Partido de La Costa cuenta con una amplia oferta educativa de nivel superior que abarca carreras de distintas áreas, para que los costeros y costeras puedan estudiar y formarse en su ciudad. Y esta realidad que se suma con el Edificio Universitario permitirá también que vecinos y vecinas de la región, la Provincia o de cualquier ciudad de la Argentina vengan a formarse y estudiar en el Partido de La Costa.





5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Implementación de los ODS

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

COMUNIDADES SIN VIOLENCIAS

Es una iniciativa que apunta a fortalecer las intervenciones, al proponerse aumentar la capacidad de respuesta municipal en la asistencia y atención, con el objetivo de realizar abordajes integrales y sostenidos en el tiempo.

El objetivo de esta Línea es generar dispositivos y/o herramientas que aporten a fortalecer los procesos subjetivos y autónomos de las mujeres y LGTBI+ que les permitan sostenerse fuera de la ruta crítica de las violencias, a la vez que se promueva una revisión de sus prácticas cotidianas, para poder reconstruir y desarrollar sus proyectos de vida. Se busca promover el acceso al trabajo productivo, al empleo genuino, digno y registrado, la revalorización de saberes sociales y ancestrales, la recuperación de los valores del asociativismo y las relaciones de equidad y justicia social.

Por un lado, la creación de un núcleo asociativo conformado por mujeres y LGTBI+ que brinde servicios asociados al mantenimiento de edificios, casas y jardines.

Por otro lado, la creación de un núcleo asociativo conformado por mujeres y LGTBI+ que brinde servicios de organización integral de eventos.

DISPOSITIVOS PARA VARONES QUE EJERCEN O HAN EJERCIDO VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

Este dispositivo tiene como objetivo el abordaje integral de los hombres que ejercen o ejercieron violencia centrado en la reflexión psico-socio-educativa. En este marco resulta esencial trabajar las masculinidades, para poder no solo abordar los conflictos actuales que ya han sido objeto de denuncia familiar, sino además prevenir nuevos hechos de violencia a través de la contención, la reeducación, la reflexión y la resignificación de dichas prácticas.

A lo largo del año 2021 se han realizado 162 entrevistas de admisión. Del total, podemos mencionar que las localidades de mayor incidencia fueron: Mar de Ajó (51), San Clemente del Tuyú (20) y Santa Teresita (19), estos datos reflejan que la mayor incidencia se encuentra en las localidades con mayor densidad poblacional. Luego de ser admitidos por criterios de agrupabilidad, 31 varones participaron de los grupos de reflexión al menos una vez.

5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

INGRESO AL POTENCIAR TRABAJO

La inclusión de mujeres y LGTBI+ que se encuentren o hayan atravesado situaciones de violencia por razones de género dentro de la población objetivo del programa Potenciar Trabajo, es una valiosa herramienta para planificar estrategias centradas en las salidas de las violencias y el acceso al trabajo, así como también en la formación.

Durante el año 2021, se han enviado al área de Fortalecimiento del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad sexual de la provincia de Buenos Aires un total de 38 informes sociales para el ingreso al Potenciar Trabajo y al día de la fecha hemos recibido 32 altas.

PROGRAMA ACOMPAÑAR

El programa Acompañar es una política pública del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación cuyo objetivo principal es fortalecer la independencia económica de mujeres y LGTBI+ en situación de violencia de género. Consta de apoyo económico equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por 6 meses consecutivos a mujeres y LGTBI+ que se encuentran en situación de violencia de género y contempla acompañamiento integral y acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial para las personas incluidas en el mismo, coordinado con los gobiernos provinciales y locales. A lo largo del año 2020 y 2021 se han enviado 142 solicitudes de ingreso, de las cuales 107 han sido aprobadas. De ese total, 62% de las solicitudes fueron clasificadas por el Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género como de riesgo de vida altísimo y 25% de las solicitudes fueron clasificadas como de riesgo alto.

5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

PROMOVER GENERO

El programa Promover Género tiene por objeto capacitar y sensibilizar en perspectiva de género, de forma obligatoria y permanente, a quienes integran y desempeñan tareas dentro del Estado Municipal, independientemente de su jerarquía, función y tipo de contratación. Esta política pública se implementa en nuestro distrito desde el año 2018. Este programa se suma a un conjunto de medidas y políticas públicas que la Municipalidad de La Costa implementa para prevenir y erradicar las violencias por razones de género.



PROMOVER GÉNERO EN COMUNIDAD

Propone extender las jornadas de reflexión y sensibilización en perspectiva de género a todas las instituciones, sindicatos, comercios, sector privado y entidades deportivas que forman parte de nuestra comunidad. Tenemos la tarea de construir colectivamente una realidad más justa para todos y todas, donde la condición de género no sea motivo de desigualdades e inequidades.



6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Implementación de los ODS

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

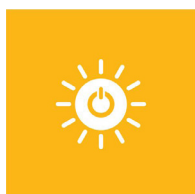
PLANTA DE EXTRACCIÓN DE AGUA

Se estableció la primera planta piloto de extracción y distribución de agua potable de gestión municipal en el barrio El Jagüel, en Santa Teresita.

6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

APLICACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO DE ALTO NIVEL

Mediante la implementación de un constante trabajo de articulación con CONICET, se logró avanzar y concretar la aplicación de un Servicio Técnico de Alto Nivel (S.T.A.N) a los efectos de analizar el comportamiento del acuífero del Partido de La Costa en el proceso de extracción del recurso hídrico, específicamente en la zona centro del distrito. Como resultado del mismo se generará un informe técnico que permitirá evaluar el funcionamiento del acuífero y ofrecer sugerencias en cuanto a las alternativas técnicas de extracción.



7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Implementación de los ODS

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

7.b. De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los peque-

ños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

PANELES SOLARES EN HOSPITAL

El hospital de Santa Teresita cuenta con 56 paneles solares que reducen el consumo de la red eléctrica, obteniendo energía limpia. Está previsto colocar este mismo sistema en todos los hospitales de La Costa.

LUMINARIAS LED

Bajo este plan, que tiene como objetivo promover la eficiencia en el uso de energía y reducir la emisión de gases de efecto invernadero, ya se han colocado 10.000 luces led en el sistema de alumbrado público. Además, contamos con 2000 reflectores led colocados en plazas y espacios comunes amplios que permiten la iluminación adecuada para el disfrute de los espacios públicos a cualquier hora, brindando seguridad y tranquilidad sin saturar las redes de energía.



8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Implementación del ODS

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL 401

Este centro funciona en la localidad de La Lucila del Mar, dentro del sector industrial planificado, con colaboración del área de Empleo de la Municipalidad. Durante el año 2021, dictó 27 cursos diferentes. A través de los cuales 585 personas se formaron en oficios de gran salida laboral, 158 personas se capacitaron en gestión de emprendimientos y están en condiciones de presentar sus proyectos en el programa provincial Impulsar Oficios.

REGISTRO MUNICIPAL DE PRODUCTORES LOCALES

Este registro acompaña a los productores locales con un plan de seguimiento y acompañamiento según su rubro, además de otorgarles un certificado que les permite anotarse en el registro nacional MiPYME. Durante el 2021 este programa facilitó la inscripción de 178 productores.

FERIA PULPO

Esta feria permite a los productores y emprendedores locales acceder

de manera gratuita y planificada a un espacio municipal para comercializar lo que producen en distintos puntos de venta. Mediante estos espacios, en 2021, 100 familias productoras de La Costa pudieron recuperarse de las dificultades económicas devenidas de la pandemia Covid - 19. Este programa cuenta con sedes en San Clemente, Santa Teresita, San Bernardo, Mar de Ajó y Nueva Atlantis.

7^{MA} EDICIÓN DE LA FIESTA PROVINCIAL DEL ALFAJOR COSTERO Y DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL

El partido de la Costa se caracteriza por ser uno de los distritos de la provincia de Buenos Aires con mayores fortalezas en el rubro alfajorero. En la actualidad cuenta con más de 70 productores que año tras año siguen creciendo. En el año 2010 se crea por un decreto municipal el “Distrito Alfajorero” el cual se encarga de organizar y promocionar la fiesta del Alfajor Costero con el acompañamiento de la municipalidad, en el cual se ponen en valor a todos los productores pudiendo promocionar sus creaciones.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL

Es un programa orientado a la capacitación y formación destinado a personas que presentan dificultades para la empleabilidad y requieran el acompañamiento para la inclusión laboral.

Consiste en un proceso de educación no formal, pensado estratégicamente y organizado en función de la demanda de los participantes, estableciendo la formación para la consolidación de nuevos conocimientos y habilidades que propicien la inclusión en el mundo del trabajo acompañado de una beca incentivo que permita dar comienzo a la puesta en marcha del empleo. Durante el año 2021 se formaron durante dos meses consecutivos 236 residentes del Partido de La Costa.

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

PROMOVER EXPERIENCIAS

Este programa inició con el primer ciclo lectivo 2022, surgió del relevamiento de las experiencias previas que los jóvenes tuvieron en otras instancias de pasantías. A partir de esto se definió crear un sistema de pasantías público-privadas, destinado a estudiantes que cursen el nivel superior, y busquen complementar los conocimientos teóricos con experiencias prácticas, con el fin de facilitar la futura inserción al mundo laboral profesional.



A través de una convocatoria en entes públicos y privados, y de un cuarteto pedagógico (estudiante, tutor de práctica, tutor pedagógico, tutor contralor del municipio) se garantiza que el estudiante tenga la oportunidad de enriquecer su formación profesional, realizando actividades relacionadas a sus estudios en entes públicos y privados con un régimen acorde a lo que dicta la Ley Nacional 25.165 de Pasantías.

Actualmente 42 estudiantes de nivel superior se encuentran realizando pasantías a través de este programa.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

ENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO (EDETUR)

El Ente de Desarrollo Turístico es una institución que, involucrando a los sectores público y privado, promueve el desarrollo turístico en comunión. Acrecentando las tareas de capacitación para fomentar servicios de calidad, responsabilidad comunitaria y ambiental. Actualmente 11 instituciones trabajan activamente, dentro del organismo, en conjunto con el estado municipal.

Entre las tareas que el EDETUR lleva a cabo en el fortalecimiento de la calidad turística del Partido de La Costa, pueden encontrarse: convenios con los emprendedores y productores locales; políticas públicas que permitan revalorizar los espacios turísticos y culturales de nuestro partido, incluyendo a la comunidad en dicha valoración, fortaleciendo la identidad local; la elaboración de planes de manejo o de uso público; la confección de manuales de procedimiento para la conservación de áreas naturales y la formulación de herramientas adecuadas de gestión que tengan como fin establecer las bases para lograr un desarrollo turístico armónico y sustentable.

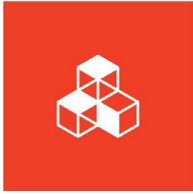
MODELO DE CALIDAD TURÍSTICA

Este modelo distingue a las empresas del partido de La Costa, mediante la realización de diferentes capacitaciones, con el fin de mejorar la oferta turística, tanto en las empresas como en el destino. Este programa se desarrolla desde el año 2014, sumando en su totalidad 256 empresas que han recibido el sello de calidad.

Durante 2021, con el fin de renovar el compromiso con la calidad turística se convocó a 76 prestadores distinguidos, en ediciones anteriores, a realizar 7 capacitaciones para seguir mejorando sus servicios turísticos.

Luego de ser seleccionados por el Ministerio de Turismo y Deportes y Turismo PBA se comenzó a trabajar en la implementación de la Directriz de Gestión Ambiental, formulando una política integral del destino, comprometida con la gestión turística responsable basada en calidad, accesibilidad y sostenibilidad.





9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Implementación de los ODS

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos desarrollados.

SECTOR INDUSTRIAL PLANIFICADO

Este predio cuenta con diferentes espacios de producción donde empresas, cooperativas, y emprendedores locales pueden desarrollar su potencial productivo.

Espacio de desarrollo textil: coexisten diferentes proyectos, que cuentan con grupos organizados para producir materiales de este tipo. De estos proyectos han surgido diferentes convenios con la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad, la Universidad Atlántida, el Instituto de Formación Profesional 89 que cuenta con la carrera de diseño de indumentaria, y distintas organizaciones sociales.

Sector alimenticio: Cuenta con dos unidades productivas, de diferentes categorías. La Cooperativa Wara, que se dedica a la elaboración de cerveza artesanal, y la Cooperativa de Trabajo de Pescadores Artesanales de La Costa, que cuenta con una terminal pesquera donde se procesan productos extraídos de nuestras costas.

Producción de carpintería: En este sector la Cooperativa La Rústica fabrica distintos elementos, como juegos de plazas, cestos de basura, y juegos de playa.

Espacio educativo: Un sector del predio es utilizado para cursos de formación en empleos y oficios llevados adelante por el área de Empleo de la Municipalidad y el Centro de Formación Profesional.

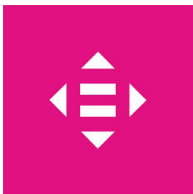
9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

INSTITUTO MUNICIPAL DE TECNOLOGÍA (IMT)

El Instituto Municipal de Tecnología fue creado en marzo del año 2022, para nuclear las distintas ofertas educativas gratuitas en el marco de la economía del conocimiento. Esta propuesta incentiva a jóvenes a realizar cursos de rápida salida laboral y de alta empleabilidad, brindando a todas y todos una

gran posibilidad de desarrollo personal y profesional. Se presenta así, como una herramienta fundamental para el desarrollo económico de nuestro distrito.

Actualmente, el IMT cuenta con un total de cinco cursos: Desarrollo Web Fullstack; Project Management, Community Manager, Google Ads, y Marketing Digital. En el primer cuatrimestre del año 2022, un total de 747 personas cursaron al menos uno de los cursos, de los cuales han podido culminar sus estudios un total de 483 personas.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Implementación de los ODS

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

TALLERES “DIVERTAD”

Los talleres inclusivos Divertad dependen de la Dirección de Discapacidad y son un espacio multigeneracional de construcción colectiva para personas con discapacidad, permanente o transitoria, coordinado por profesionales y personas idóneas con fuerte compromiso social y conceptualizados desde un enfoque de derechos cuyo objetivo es optimizar y/o desarrollar sus potencialidades. Actualmente, estos talleres tienen una asistencia regular de 25 personas.

VEHÍCULO CON RAMPA

El municipio cuenta con una unidad equipada con rampa hidráulica para garantizar el acceso tanto a terapias, espacios recreativos y/o turnos médicos, principalmente a personas usuarias de sillas de ruedas, que así lo requieran. Realizando entre 190 y 200 viajes mensuales.

CENTRO TERAPÉUTICO INTEGRAL

Este programa funciona en las tres zonas del partido, con el objetivo de crear espacios centralizados que contemplen distintas áreas. Las mismas aplican un abordaje terapéutico integral a niños y jóvenes con discapacidad, buscando un impacto positivo en la mejora de sus condiciones de vida, para desarrollar su autonomía, independencia, y libertad en la toma de decisiones. El equipo de atención profesional está integrado por profesiones como: Psicología, terapia ocupacional, kinesiología, trabajo social, maestras que acompañan el trayecto pedagógico, psicopedagogía, psicología para padres, psiquiatría infanto-juvenil, entre otros. Estos espacios brindan asistencia a un promedio de 140 personas por mes.

CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD (CUD)

Gestión de Certificado Único de Discapacidad, documento público y gratuito que prueba la discapacidad en todo el territorio argentino. Se otorga después de una evaluación que hace una junta formada por profesionales de distintas disciplinas. El CUD permite a las personas acceder a derechos determinados. Del mismo modo se gestiona y asesora en cuanto a obtención del Logo Internacional de Discapacidad y pase libre multimodal de transporte. Aproximadamente se gestionan en promedio 511 certificados mensuales

SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A TALLERES PROTEGIDOS

Los Talleres Protegidos son entidades estatales o privadas bajo dependencia de asociaciones con personería jurídica, reconocidas como de bien público y sin fines de lucro, que tienen como finalidad la producción de bienes y/o servicios cuya planta está integrada por personas con discapacidad física y/o mental. En la actualidad en el Partido de la Costa existen tres talleres protegidos, uno en cada zona del distrito; THAF en Mar de Ajó, TAJOFE en Mar del Tuyú y SENDEROS DE VIDA de San Clemente. En los tres casos el estado municipal realiza monitoreos y relevamientos, con el fin de garantizar los derechos de sus usuarios. En el año 2021 participaron de dichos talleres 36 personas.

10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Este programa tiene por objeto el financiamiento de acciones que fortalezcan las políticas vinculadas a la seguridad jurídica, mediante la regularización dominial a favor de beneficiarios de inmuebles que hayan sido financiados total o parcialmente con aportes del Estado Nacional. Gestionando escrituras de viviendas sin cargo para personas, que aún no han logrado hacerlo, a través de escribanía general de gobierno. En el transcurso del 2021 se han otorgado 132 escrituras, asesoramiento y gestión administrativa, como así también la entrega del título.

ASESORAMIENTO LEGAL

Se ofrece asesoramiento legal a la comunidad respecto de las cuestiones relacionadas no solo con las restricciones a la capacidad jurídica, sino también a los recursos de amparos contra las Obras Sociales. Desde la gestión también se acompaña el proceso judicial de tramitación de sistemas de apoyo o curatela.





11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Implementación de los ODS.

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

BIO-BAJADAS

Son bajadas a playa que se realizan de madera tratada para su durabilidad, con las mismas técnicas que utilizan los principales destinos de playa del mundo. Están diseñadas contemplando el ecosistema en el que se colocan, para permitir el desplazamiento de arena. Previo a la temporada 2021/2022, se colocaron 110 Bio Bajadas en las calles que tienen salida a la playa.

11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

BIO SENDERO INTERPRETATIVOS

En el mes de marzo del año 2022 se estableció el primer Bio Sendero Interpretativo en la localidad de Santa Teresita. El mismo cuenta con un total de once carteles con información de interés sobre distintas especies de flora y fauna que habitan este ecosistema. Tiene como objetivo, desde una perspectiva ambiental, brindar información fehaciente tanto a residentes como a visitantes, y que dicho espacio sea como un atractivo turístico.

11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

UN ÁRBOL PARA MI VEREDA

Este programa propone promover y fortalecer el arbolado urbano, por medio de un sistema de padrinazgo y acción participativa de la comunidad en el cuidado y preservación del mismo. Las especies arbóreas otorgadas proporcionan diversidad al ambiente urbano. De esta forma la comunidad y el estado municipal trabajan conjuntamente en el embellecimiento y cuidado de los espacios comunes. En el año 2021 se entregaron 600 árboles a vecinos de diversas localidades.

SALAS DE MONITOREO Y VIDEOVIGILANCIA

El partido de La Costa cuenta con dos salas de monitoreo, la primera en Mar del Tuyú, y la segunda en San Bernardo, inaugurada en el mes de noviembre del año 2021. Estas instalaciones permiten desdoblar y amplificar el moni-

toreo de las cámaras de seguridad, cuentan con sistema de lectura de patentes que monitorea los vehículos que ingresan y egresan de la localidad.

Ya se encuentra en proceso la instalación de un nuevo centro de monitoreo en la localidad de San Clemente del Tuyú, logrando así, una sala de monitoreo para cada una de las tres zonas que componen del partido



12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Implementación de los ODS.

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

JORNADAS ITINERANTES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

A lo largo del año se realizan diversas actividades en espacios abiertos, eventos turísticos locales y recreativos, orientados a la promoción ambiental. Las mismas incluyen la presencia de un stand de educación ambiental, que brinda información a través de juegos, talleres y charlas para toda la familia. Durante la Temporada 2021/2022 el programa tuvo un alcance de aproximadamente 10.000 personas, a través de la presencia en 40 eventos distribuidos a lo largo de distintas localidades del partido.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Una de las principales industrias del Partido de La Costa es el turismo, por ello se trabaja fuertemente en la promoción del destino. Este trabajo aportó para que en la temporada 2021/2022 estuviéramos posicionados como principal destino para vacacionar, además fuimos seleccionados para eventos deportivos, culturales y congresos. Por otro lado participamos en distintos eventos y congresos regionales, provinciales y nacionales realizando promociones turísticas. A su vez, se difunden y promocionan actividades turísticas en medios de comunicación de distintos puntos del país.

Pero para hablar de estadísticas es adecuado hacerlo en un periodo cerrado. Si tomamos, por ejemplo, el 2021 La Costa recibió un total de 5.119.000 arribos turísticos. Un número similar al de las temporadas pre pandemia como la del 2019 pero con un incremento del 49% respecto al primer año de pandemia (2020), año que fue afectada por regulaciones y la más extensa etapa de confinamiento vivida en el mundo contemporáneo.

Los datos estadísticos de ingresos de personas que eligen La Costa para visitarnos y disfrutar de nuestros lugares se calculan a través de informes diarios suministrados por la empresa AUBASA desde los peajes.



13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Implementación de los ODS

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

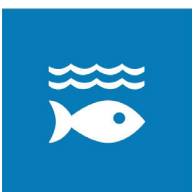
13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Capacitaciones brindadas a los diversos actores sociales que integran la comunidad del Partido de La Costa. Las capacitaciones abordan distintos ejes referidos a la temática ambiental, haciendo énfasis en aquellas que tienen una incidencia directa en nuestro territorio. Están dirigidas tanto a instituciones y personas privadas como públicas. Algunos de ellos son: prestadores turísticos, organizaciones civiles, instituciones educativas de todos los niveles, áreas municipales diversas y docentes.

PROMOVER AMBIENTE

Entendemos que la mejor forma de comenzar con acciones de sensibilización ambiental es brindando herramientas a los miembros del plantel municipal que cumplen un rol fundamental en la implementación de políticas públicas con perspectiva ambiental. Es por ello que se les brindará capacitaciones por instancias, las mismas serán divididas según nivel jerárquico y áreas transversales para llevar adelante el trabajo orientado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de las Naciones Unidas. En noviembre de 2021 se dio inicio al programa con la primera capacitación a personal jerárquico de la municipalidad, en 2022 se capacitó a 67 personas pertenecientes a diferentes áreas de Desarrollo Social.



14. VIDA SUBMARINA

Implementación de los ODS

A continuación detallaremos las metas internacionales priorizadas por el municipio, indicando también los programas locales que contribuyen al cumplimiento de dichas metas:

14.2. De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

RED DE RESCATE ANIMAL

Comprende un programa que se encuentra en proceso desarrollo, se traduce en una red de trabajo que se lleva adelante mediante la articulación con entes públicos y privados, con el fin de favorecer la cooperación entre los mismos. Comprometidos en proteger a la fauna marina en situación de vulnerabilidad. Como principal objetivo la Red de Rescate busca generar la reincorporación de estos ejemplares a su hábitat natural con la menor intervención posible, cuidando y respetando la naturaleza de nuestra fauna silvestre.

Esta articulación se desarrolla entre el municipio, el Ministerio de Ambiente de la Provincia y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación. Como así también distintos profesionales consagrados en la materia y organismos no gubernamentales.

Articulación con Fundación Mundo Marino: Para el desarrollo de las políticas públicas que en materia de fauna marina llevamos adelante, priorizamos la articulación con aquellas organizaciones especializadas, siendo Fundación Mundo Marino una de ellas. Trabajamos de manera mancomunada en la localización, traslado y reinserción a su hábitat, de animales marinos varados en nuestras costas



17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

En cuanto a la implementación de este objetivo hemos mencionado a lo largo de los textos anteriores algunas acciones de trabajo transversal, que también se vinculan con otros objetivos. Estos programas que detallaremos a continuación forman parte de la articulación que el Partido de La Costa tiene con distintos niveles de gobierno, tanto nacional como provincial, y el sector privado.

- ACCIONAR AYUDAS URGENTES
- CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
- RED DE CENTROS DE PRIMERA INFANCIA
- ACCIONAR INFANCIAS
- INGRESO AL POTENCIAR TRABAJO
- PROGRAMA ACOMPAÑAR
- APLICACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE ALTO NIVEL
- EDETUR (ENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO)
- RED DE RESCATE ANIMAL
- SUBVENCIÓN DE CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA ARGENTINA
- SECTOR INDUSTRIAL PLANIFICADO
- SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, EN EL PARTIDO DE LA COSTA

5. POLÍTICA Y ENTORNO PROPICIO

A la hora de la implementación de la Agenda 2030 a la realidad local, existen varios obstáculos que debemos abordar en pos de una mejora constante, a saber:

En primer término, como un obstáculo no solo para la implementación de los ODS a nivel local y la aplicación de la Agenda 2030 sino también para la confección del presente informe, se identifica la dificultad de acceder a determinados datos estadísticos que puedan mostrar el avance de las distintas áreas que componen el organigrama municipal. Si bien, en base a reuniones mantenidas con distintas áreas se han podido obtener datos del registro administrativo, respecto a diversas temáticas que pueden ser encuadradas en el marco del cumplimiento de la Agenda 2030, las dificultades presentadas demuestran la necesidad de establecer un sistema que nucleee de manera integral las estadísticas y datos que ilustren los avances y retrocesos que presenta cada área del organigrama municipal.

En segundo término, la inclusión ciudadana en el debate público sobre la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 resulta de vital importancia, pero requiere del diseño de dispositivos innovadores que permitan el correcto intercambio de información entre el Estado y la comunidad. La participación ciudadana en las políticas públicas, que tengan como fin la implementación de los ODS, debe darse en el marco de una comunidad informada y comprometida con su entorno, entendiendo que las líneas que dividen a la sociedad civil del Estado son muchas veces líneas imaginarias. Trabajar en un sistema que permita a la sociedad civil adquirir, de manera responsable, la información necesaria para ejercer su derecho a la participación ciudadana representa una de nuestras mayores dificultades pero también, uno de nuestros principales objetivos.

6. CONCLUSIÓN Y PRÓXIMAS MEDIDAS



Enseñanzas extraídas: Los párrafos del presente informe demuestran la tarea incesante del gobierno municipal en la implementación de políticas públicas que se vinculan directamente con la agenda 2030, a la cual adherimos. Así mismo construir un Partido de La Costa sostenible es un trabajo de toda la comunidad y es algo en lo que venimos trabajando pero que, aún, nos queda mucho camino por recorrer.

Consideramos imprescindible el trabajo transversal de todas las áreas que componen el organigrama municipal, labor que debe ser sustentada por un principio de transparencia, con acceso a la información a través de dispositivos innovadores que permitan la transmisión de información y categoricen los indicadores en sintonía con los ODS, tanto para el propio equipo como para toda la comunidad.

Es imprescindible que todas y todos puedan tomar conocimiento fehaciente de los desafíos, así como también, de los avances en torno a los objetivos pautados a 2030 y 2050. Esto nos permitirá potenciar el compromiso y el trabajo ciudadano para que cada punto sea un objetivo común de la sociedad

y las acciones que nos lleven a lograrlo se transformen en una política de estado.

Los grandes desafíos que debemos afrontar están ligados directamente con la categorización de los datos que, bajo una óptica basada en el rigor estadístico, nos permitan lograr identificar indicadores concretos que permitan ver los avances hacia aquellas metas que rigen la Agenda 2030. Como así también, la adaptación de las metas con una aplicabilidad local, eso nos permitirá plantear acciones concretas y realizables en nuestro municipio.

Por otro lado, entendemos como desafío el poder trabajar de manera conjunta en aquellas metas que son comunes a toda la región. Sabiendo la importancia de potenciar los vínculos con los municipios vecinos, sobre todo en aquellos temas que nos necesitan involucrados para lograr una transformación real. Para ello necesitamos de un intercambio de información bajo un método de trabajo común que logre optimizar cada uno de los programas y nuestras estructuras gubernamentales.

La realización de este primer informe nos ha permitido como gestión realizar este balance integral cuya perspectiva nos permite visualizar el camino que aún nos queda por recorrer hacia la sustentabilidad. En este sentido entendemos que para lograrlo es necesario continuar con el trabajo de educación, sensibilización y concientización para que las hoy metas de sustentabilidad prioritarias de la gestión, en un futuro no tan lejano sean metas de toda la comunidad.

Informe Voluntario Local Partido de La Costa





Hay
Municipio.
Hay
Costa.

